MODIFICATORIO No 01 ADICIONAL EN VALOR No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. TRD 103.13-000275 DEL 25 DE MARZO DE 2025.

CLASE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MONTERREY**
NIT.	891.857.824-3
R. LEGAL:	**HUGO ALEJANDRO BALLESTEROS RIVERA**
C. C. No.	80.816.394 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
CONTRATISTA:	**DEOCRAGIAS CABEZA PEÑA**
NIT:	**4.076.804-6**
C. C. No.	**4.476.804 EXPEDIDA EN SAN LUIS DE GACENO**
VALOR TOTAL:	**VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000,00) M/CTE**
OBJETO:	**SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE FUERZA PÚBLICA, QUE PRESTA SUS SERVICIOS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE IMPLIQUEN AGLOMERACION DE PÚBLICO, ENCAMINADAS A FORTALECER EL ORDEN PÚBLICO Y SANA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.**
PLAZO INICIAL:	**NUEVE (09) MESES**
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	**VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025**
ADICIONAL No 1:	**DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 12.500.000,00).**

Entre los suscritos a saber **OSCAR YESIDT JIMÉNEZ GRIJALBA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 74.810.255 expedida en Sabanalarga, en calidad de Secretario de despacho de la Secretaría General, con funciones del empleo: Alcalde municipal encargado, de acuerdo a la Resolución No. 695 del 08 de septiembre de 2025, actuando en nombre y representación del municipio de Monterrey, departamento de Casanare, con Nit. No. 891857824 – 3, en uso de las facultades otorgadas por los artículos 315 numerales 3 y 9 de la Constitución Política de Colombia, artículo 11, numeral 3, literal b de la Ley 80 de 1993, artículos 91, literal d) numeral 5 de la Ley 136 de 1994, artículo 110 del Decreto 111 de 1996; en consonancia con el Acuerdo Municipal 014 de 27 de noviembre de 2024, expedido por el Concejo de Monterrey, quien para los efectos del presente contrato se denomina **MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra la **DEOCRAGIAS CABEZA PEÑA** identificado con cédula de ciudadanía No 4.076.804 expedida en San Luis de Gaceno y Nit: 4.076.804-6, en adelante se denomina **CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente Modificatorio No. 1 Adicional en Valor al Contrato de Prestación de Servicios No. TRD 103.13-000275 del 25 de marzo de 2025 cuyo objeto es: "**SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE FUERZA PÚBLICA, QUE PRESTA SUS SERVICIOS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE IMPLIQUEN AGLOMERACION DE PÚBLICO, ENCAMINADAS A FORTALECER EL ORDEN PÚBLICO Y SANA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE**" suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

I. Que el MUNICIPIO de Monterrey y el CONTRATISTA el día 20 de enero de 2025, suscribieron al Contrato de Prestación de Servicios No. TRD 103.13-000275 del 25 de marzo de 2025, cuyo objeto es:

MODIFICATORIO No 01 ADICIONAL EN VALOR No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. TRD 103.13-000275 DEL 25 DE MARZO DE 2025.

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE SELECCIÓN QUE SE ADELANTE EN EL PROCESO MISIONAL GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

II. Que, la Secretaria despacho, de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia en calidad de Supervisora y el CONTRATISTA suscribieron acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. TRD 103.13-000275 del 25 de marzo de 2025.

III. Que, el día 26 de agosto de 2025 se realiza Comité Técnico, por la doctora Nadia Marcela Garzón Coronado en calidad de Supervisora y el Contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. TRD 103.13-000275 del 25 de marzo de 2025, se describen las causas que conllevan a suscribir un Modificatorio No. 1 Adicional en Valor.

IV. Que se hace necesario, en consecuencia, suscribir el presente Modificatorio No. 1 Adicional en Valor al Contrato de Prestación de Servicios No. TRD 103.13-000275 del 25 de marzo de 2025, posterior autorización del Alcalde Municipal.

V. Que, conforme a Comité Técnico realizado por la Secretaria despacho, de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia y la expedición de concepto técnico el día 26 de agosto de 2025, manifiestan que durante el desarrollo del contrato y bajo soportes jurídico, técnicos y financieros, se han presentado circunstancias justificadas para continuar con la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. TRD 103.13-000275 del 25 de marzo de 2025, por ende, se consolida la necesidad y acuerdan suscribir el Modificatorio Adicional en Valor.

VI. Que la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia elaboró el Estudio Previo No. 000703 en el cual se establece la necesidad, conveniencia y oportunidad para suscribir el presente Modificatorio.

VII. Que la Secretaría de Hacienda Municipal expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 000892 de fecha 05 de septiembre de 2025, por valor total de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000,00) M/CTE

Por las anteriores consideraciones las partes acuerdan suscribir el presente Modificatorio Adicional en Valor el cual se regirá conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR el valor del Contrato pactado en la CLÁUSULA QUINTA del Contrato de Prestación de Servicios No. TRD 103.13-000275 del 25 de marzo de 2025 cuyo objeto es: **SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE FUERZA PÚBLICA, QUE PRESTA SUS SERVICIOS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE IMPLIQUEN AGLOMERACION DE PÚBLICO, ENCAMINADAS A FORTALECER EL ORDEN PÚBLICO Y SANA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE**, por un valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000,00) M/CTE.

MODIFICATORIO No 01 ADICIONAL EN VALOR No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. TRD 103.13-000275 DEL 25 DE MARZO DE 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA: El presente Modificatorio No. 1 Adicional al Contrato de Prestación de Servicios No. TRD 103.13-000275 del 25 de marzo de 2025, se pagará con cargo al Presupuesto del Municipio de la vigencia 2025 de acuerdo con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 000892 de fecha 05 de septiembre de 2025.

CLÁUSULA TERCERA: ACTIVIDADES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA: Con los recursos adicionados el Contratista deberá continuar ejecutando las actividades contractuales pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. TRD 103.13-000275 del 25 de marzo de 2025

CLÁUSULA CUARTA: CLÁUSULAS PACTADAS EN EL CONTRATO PRINCIPAL: Las partes se ratifican en la interpretación y contenido de las demás clausulas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. TRD 103.13-000275 del 25 de marzo de 2025, las cuales no fueron objeto de modificación alguna en el presente acto.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO. El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes y una vez perfeccionada el adicional, se amplíe las pólizas.

CLÁUSULA SÉXTA: ANEXOS. Hacen parte integral del presente Modificatorio No. 1 Adicional en valor los siguientes documentos: a) Acta de Comité Técnico. b) Todos los documentos y correspondencia que se surta entre las partes con ocasión del Modificatorio.

CLÁUSULA SEPTIMA: PUBLICIDAD El presente Modificatorio No. 1 Adicional en Valor deberá ser publicado por el Municipio en el SECOP II.

Para constancia, se firma en Monterrey a los 10 SEP 2025

Por el Municipio:

OSCAR YESIDT JIMÉNEZ GRIJALBA
Secretario de Despacho - Secretaría General
Con funciones del empleo: Alcalde Municipal (E)
Según Resolución No 695 del 08 de septiembre de 2025

Por el Contratista:

DEOGRACIAS CABEZA PEÑA
NIT 4.076.804-6

Aprobó: **NADIA MARCELA GARZÓN CORONADO**
Secretaria de Despacho - Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia
Con funciones del empleo: Jefe de Oficina Asesora de Jurídica (E)
Según Resolución No 696 del 08 de septiembre de 2025

Elaboró: **Diana Katherine Peñaloza Pabón**
Profesional Contratada Oficina Asesora de Jurídica